

Caracas, 4 de julio de 1966.

Sr. Manuel de Irujo.
París.

Querido Manuel:

Recibo su atenta del 21 y le agradezco sus amables conceptos sobre el artículo de "El Farol" o como se deba llamar esa revista.

Lo que quiero participarle es que hace ya semanas que le envié dos librotos y un librito. Los librotos, aunque los ha costado la Comisión del Cuatricentenario de Caracas, etc, etc. usted verá que hubiera sido más justo ~~xx~~ que lo hubiera hecho el Gobierno Vasco, el Euzkadi Buru Batzar y hasta el Centro Vasco de aquí, suponiendo que a nuestra digna entidad le importara alguna vez algo referente a la cultura vasca, sobre todo si se refiere, naturalmente, a realizaciones de los vascos en Venezuela. Bueno, espero que no le acarrée muchos sueños su lectura si se decide a ello. Desde luego, el librito, venezolano es mucho más ameno. A ver, pues si apechuga usted con él, por lo menos. Y que siga resistiendo. Y por favor me acusa recibo, para saber a que atenerme. Porque aunque es natural que de los ejemplares ^{remitidos al Centro,} no me hayan acusado siquiera recibo, porque, al fin y al cabo, para eso uno es socio y no debe haber cumplimientos, usted es un caballero tan cumplido que por lo menos ponga dos letras.

Dice usted algo del Anglade Palace y de Urrutikoetxea que a la verdad no lo entiendo, sin duda por no estar en el ajo.

En cuanto a los Pellos, como usted dice, parece que no son tan bobos como creíamos y me parece que por este mismo correo tendrá usted pruebas concluyentes. No voy a tener más remedio que ser abuelo, si Dios me sigue concediendo unos meses de vida lo cual no me hace mucha gracia, pues me coloca entre los definitivamente viejos como Manuel Irujo y demás. Pero, preo que la cosa ya no tiene remedio.

Termino esta insustancial epístola con un "Urrengo arte" y besarkada andi batekin

Zurea biotzez

Quieta

Caracas, 17 de julio de 1966.

Querido Manuel:

He aquí los nombres de los dos librotos que le envié a esa dirección y a su nombre- y le digo esto porque, por el momento no he enviado a ninguna otra persona de ésa:

1.- "El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano". Que viene a ser una colección de unas 3.300 fichas de otros tantos compatriotas nuestros que por esa centuria o más exactamente desde la fundación de la Guipuzcoana (1728) se dedicaron a merodear por esas tierras. Publicado por la Comisión del Cuatricentenario de Caracas.

2.- "Vicente Antonio de Icuza, Comandante de Corsarios". Patrocinado lo mismo que el anterior por la Comisión del Cuatricentenario.

En cuanto al librito se trata de "El General Juan Uslar", biografía de dicho prócer de la independencia venezolana, publicado en la revista de la Fundación John Boulton "Boletín Histórico" y que ha sido editada en separata por dicha Fundación. Es probable que aún no hayan llegado a ésa. De todas formas, ya sabe usted como identificarlas.

Siento mucho lo de Hickman a quien no conocí personalmente, pero que algunas veces que hube de tratar con él por carta se portó siempre como un señor. Goian bego.

Y nada más. Le escribo ésta a prisa en vista de eso que me dice usted de la mudanza de lo que nada sabía.

Muy suyo *Dicante*

Paris 11/7/66

Muejaga 20

Querido Vicente:

Mil felicidades por lo del abolorio. Eso está pero que muy bien.

Tengo idea de que se recibieron los libros a los que usted se refiere. En cuanto aparece en cualquier lontananza un libro, le echa mano el Presidente, y el libro se sumerge en un informe montón de papeles, revistas, periódicos, originales de imprenta ejusdem furis. El tiene que verlo el primero. No faltaba más. Para eso es Presidente. Pero acontece con frecuencia que no le queda tiempo para echarle la vista encima. Y luego, se le olvida. Haga usted favor de darme títulos de los libros, tamaño, autores --él que no es de usted, que cuando menos uno lo es--. Yo haré la reclamación a decuadamente. Y si tengo noticia cierta del caso antes de que hagamos el traslado de casa, hasta confío en recobrar los libros. Si la noticia llega más tarde, Dios sólo sabrá dónde van a parar. Tenga usted presente que el traslado de la casa actual al piso definitivo --quiero decir en propiedad-- se hace a fines de este mismo mes que ocurre.

Otro traslado más penoso y triste. Hickman murió el viernes pasado. Mañana me voy a entierro y funerales. Nos deja como herencia algo bien difícil: mantener abierta una Delgación, sin persona que se haga cargo de ella: la cuadratura del círculo. Me ha dejado una muy amarga impresión la muerte de Hickman.

Suyo


Caracas, 12 febrero 1966.

Querido Manuel:

Tengo delante dos cartas tuyas una del 5 y otra del 31 de enero próximo pasado. En cuanto a ésta- que se refiere a lo del Partido-no se preocupe usted, pues que hayan o no recibido y que acusen o no recibo, de sobra se que no servirá de nada mi ~~pl~~ lucubración. De vez en cuando hay que perder el tiempo en algo y, al fin ~~y~~ al cabo, más se merecía ese tema que otros que ~~don~~ frecuencia nos roban el tiempo que tan necesario nos es para lo que no debemos ~~descuidar~~.

En cuanto a lo de Mairin Mitchell convengo con usted en que se lo merece todo y yo, por mi parte, no he dejado de poner mi granito de arena comentando, en lo que está a mi ~~alcance~~, en la prensa de aquí, cuanto libro suyo me ha llegado a las manos, enviado siempre gentilmente por ella. Pero, francamente, aunque no he tenido tiempo de pararme a pensar lo que podríamos hacer y por eso no le digo nada definitivo, no veo claro que es lo que podríamos hacer que valiese la pena. El pasado día hablé algo con Martín, quedamos en hacerlo con más calma otro día. Veremos si se piensa algo.

Y nada más por hoy. Su invariable, biotz-biotzez



Caracas, 28 diciembre 1965.

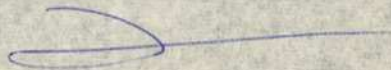
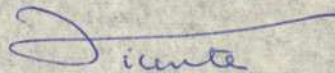
Querido Manuel:

Aunque eso de decirme que yo vivo en el mundo y usted en el gueto me parece que pasa de todo lo tolerable en materia de pitoreo, paso a ver si consigo satisfacer en algo sus deseos.

En primer lugar, me figuro que usted ha de tener por ahí algo elemental, pero de lo que yo totalmente carezco: programas o declaraciones de principios o algo parecido de los movimientos nacionales contemporáneos, ya irlandeses o judíos, ya bretones, galeses catalanes, etc, etc.

En segundo lugar, para trabajar en el agiornamiento del P.N.V. es indispensable conocer por lo menos su organización. He podido dar aquí con la aprobada en Tolosa en 1933 y cuyos ponentes fueron José Antonio (G.B.) y usted, pero no trae nada parecido a lo que usted pide, es decir, una declaración de principios con arreglo a la cual poder elaborar otra más de acuerdo a las realidades actuales. Por otra parte, no soy yo el más llamado a estas tareas, entre otras razones de más peso, por la falta absoluta de tiempo y lo fuera de ambiente en que me hallo en las actuales circunstancias para dedicarme a pensar con los elementos necesarios a mano y el debido sosiego sobre cosa de tanta monta. Pero para que no diga que hurto el cuerpo y me niego a poner el consabido granito de arena, ahí ^{va} puesto en romance, lo que ayer - que afortunadamente fue un día sin oficina, pude discurrir sobre lo que usted me dice, después de exprimir el magín lo mejor que he podido. Si usted tiene la paciencia de leerlo todo, peor para usted y esa será mi venganza por haberme hecho perder lastimosamente el tiempo.

Un abrazo de su invariable.



DECLARACION DE PRINCIPIOS.-

El Partido Nacionalista Vasco, estimando que el momento histórico en que vivimos demanda una reafirmación de principios y una formulación de los mismos hecha de acuerdo a los modos y realidades del presente, declara:

1º.- Que es una verdad evidente que a todas las naciones o grupos étnicos corresponde, por derecho natural, la facultad de gobernarse por si mismos, mediante lo cual y sólo mediante lo cual, puede cada pueblo llegar a vivir su propia vida y a desarrollar su auténtica personalidad como pieza armónica del conjunto universal humano.

2º.- Que Euzkadi (País Vasco) constituye una Patria, la nuestra, con plenitud de tal en cuanto que ha sido forjada por una historia de milenios sobre la base de una comunidad de estirpe, lengua, cultura y tradiciones, "características étnicas que contradistinguen a los varios grupos humanos y que son ciertamente considerados como elementos del bien común". ("Pacem in terris").

3º.- Que aspiramos a que nuestra Patria, corregidas algunas desgraciadas desviaciones históricas, sea constituida en Estado soberano, mediante la unión de sus regiones históricas: Alaba, Bizcaya, Gipuzkoa Nabarra (Labürdi, Benabarra y Zuberoa), agrupadas en una confederación que, procurando conservar la fisonomía peculiar de cada una, contribuya a robustecer la básica de todas.

4º.- Que, conscientes de representar, hoy más que nunca, la voluntad mayoritaria de nuestro pueblo, alzamos nuestra voz al mundo para denunciar la brutal injusticia de que es víctima nuestra Patria, sometida a un régimen que, por estar "fundado exclusivamente sobre la fuerza no es humano" ("Pacem in terris"); y reclamamos solemnemente el derecho a que la libre voluntad del pueblo sea expresada y consiguientemente respetada, conforme a las normas hoy vigentes en todos los pueblos civilizados.

5º.- Que hacemos nuestras, en apoyo de la anterior, las palabras del Papa Juan XXIII, según las cuales: "Todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la estirpe", tal como, precisamente ahora es el caso de nuestro pueblo.

59. ^{Que} Convencidos de la cualidad duradera de ciertos valores tradicionales y de lo adaptables que son a un mundo cada vez en más rápida mutación, buscaremos siempre, dentro de lo posible, beber en las aguas de la tradición patria los elementos de vida necesarios para la adecuación a los modos presentes, de modo que:

a) Luchamos y lucharemos porque el tesoro de nuestra cultura nacional se acreciente y perfeccione a través del instrumento de nuestro idioma en la conservación del cual y en su superación y adecuación para los fines de la instrucción primaria, media y universitaria y cultivo de las artes y las ciencias, hasta el punto que el vertiginoso avance contemporáneo de las mismas reclama, hemos de poner un esfuerzo que definitivamente supere al que los poderes extraños que detentan nuestra Patria han empleado estos años en su destrucción. A ello nos empuja, juntamente con el amor a la primera de nuestras características el tener plena conciencia de que al mantener y enriquecer nuestro idioma no hacemos sino acrecentar el acervo del saber y el sentir universal.

b) Europeos de siempre, desde los prehistóricos días de la civilización franco-cantábrica, miramos a la Comunidad Europea, proyectada ya como una feliz realidad, como a uno de los primeros objetivos de nuestra Patria libre y haremos cuanto de nuestra parte esté por llegar a ser, con personalidad propia y soberana, uno de sus miembros más activos y eficaces, en la medida de nuestras posibilidades.

c) Poseedores de una tradición que, por lo que toca a libertad y respeto a la dignidad humana, difícilmente pueblo alguno puede superar, hemos de poner todo nuestro conato en que instituciones tan admirables como las que vivieron vida fecunda en nuestras viejas Leyes se extiendan y den sus frutos por el mundo sin que en letra muerta queden logros tan admirables como la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, la Carta de la Naciones Unidas, etc, etc.

d) Con los ojos siempre en esos nuestros antecedentes democráticos, rechazamos y rechazaremos en todo momento, desde el fondo de nuestro corazón y con todas nuestras fuerzas, cualquier sistema que en nuestra Patria aspire al poder por medios o con doctrinas dictatoriales sean de las llamadas de izquierda o de las de derecha, por ser todas radicalmente incompatibles con el concepto vasco de la libertad.

e) Igualmente nuestro genio nacional que, en los días en que ^{EN} el mundo reinaba la funesta división entre señores y esclavos, supo elevar a todos los hijos del país a la nobleza universal, es decir a la igualdad de todos en la cumbre, nos empuja junto con nuestra herencia de civilización cristiana, al ideal de justicia social que condena la existencia de clases inferiores y desposeídas, exalta la dignidad del trabajo, preconiza la distribución equitativa de las riquezas y busca sobre la tierra el bienestar de todos en una Patria que nunca podrá ser libre si en ella no lo son política, social y económicamente todos y cada uno de sus hijos.

f) Reconociendo también como elemento siempre vivo en nuestra historia junto con el ideal cristiano sólida y limpiamente vivido, el respeto a la conciencia ajena que hizo imposible en nuestro pueblo la existencia de instituciones inquisitoriales, proclamamos nuestra condición cristiana con la que convive siempre entre nosotros el espíritu de libertad religiosa, proclamada por el Concilio Vaticano que acaba de clausurarse y que exige de nosotros, como imperativos de conciencia, no solo la tolerancia, sino el máximo respeto por las ideas y creencias de cada hombre, vasco o no.

g) Finalmente, el Partido Nacionalista Vasco, fiel a ese espíritu cristiano y al del pueblo que creó la doctrina del Arbol Malato y nunca quiso saber de guerras de invasión, proclama ante Dios que si busca la perfección de la personalidad de Euzkadi y su soberanía, ello es en la medida en que esa soberanía y perfección lo capaciten mejor para elevarse, en plenitud de solidaridad humana, desde la esfera nacional a la internacional en la cual la unidad superior concilie y proteja las naturales y evidentes diferencias.